

MERCOSUR/PM/DE /2018

**REPUDIO A LA POLITICA INMIGRATORIA DEL GOBIERNO DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE SEPARAR A LAS PERSONAS
MENORES DE EDAD DE SUS PROGENITORES
TORIAS ABERRANTES.**

VISTO:

Que el Gobierno de los Estados Unidos de América, por decisión de su presidente Donald Trump, aplicó una política migratoria contra las familias que buscan asilo y mejor destino en ese país, que consistió en separar a las personas menores de edad de sus progenitores para alojarlos en centros de detención distintos a los de sus padres.

CONSIDERANDO:

Que la reacción contra esa política migratoria fue masiva y contundente, tal como fue reflejada en los medios masivos de comunicación;

Que, más allá de la derogación de la normativa que ponía en práctica esa política debido a la presión de los grupos de la sociedad civil, así como distintos referentes de la dirigencia política interna, más los países concernidos y organizaciones internacionales, el daño ocasionado a las familias y especialmente a los menores de edad por el tiempo que se ejecutó esa medida,

es irreparable y ha quedado inscripto en nuestros pueblos latinoamericanos como una muestra descarnada más de lo que es capaz ese país del norte;

Que esta normativa vulneraba además todo el andamiaje jurídico internacional que ofrece debida protección a quienes procuran refugio o asilo en otro país, y también a quienes toman la decisiva iniciativa de dejar sus raíces y trasladarse a otro país como inmigrantes, en busca de mejores oportunidades;

Que se han vulnerado descarnadamente los derechos de los niños, niñas y adolescentes, derechos que se encuentran reconocidos en la Convención de los Derechos del Niño, que ha adquirido mayormente fuerza de costumbre internacional;

Que es necesario denunciar en todos los ámbitos esta forma de tratar a los inmigrantes, que es una tendencia lamentable y repudiable que ya venía implementándose en los Estados Unidos y también en toda Europa, donde los principios humanistas que forjaron ese continente y mucho de lo que hoy existe en términos de protección de los derechos humanos, parece desvanecerse cobardemente; y

Que el Parlamento del MERCOSUR, como órgano de voz de nuestros pueblos, tiene como objetivo la defensa de los derechos humanos y la consolidación de los lazos que nos unen como pueblo latinoamericano y, por lo tanto, debe pronunciarse categóricamente en contra de estas medidas, e instar a que se planteen en otros ámbitos políticos como la Organización de los Estados Americanos que permitan contrarrestar esta discrecionalidad nefasta del gobierno de los Estados Unidos de América para aplicar políticas migratorias que dañan irreparablemente a nuestros hermanas y hermanos latinoamericanos.

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
DECLARA:**

SU MAS ENERGICO REPUDIO A LA POLITICA INMIGRATORIA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE SEPARAR A LAS PERSONAS MENORES DE EDAD DE SUS PROGENITORES CUANDO ARRIBAN A ESE PAIS EN BUSCA DE ASILO

SU SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS CUYOS DERECHOS AL ASILO Y A LA PROTECCION COMO MIGRANTES FUERON VULNERADOS DE LA FORMA MAS VIOLENTA, ESPECIALMENTE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE FUERON LOS PRINCIPALES DAÑADOS POR ESTAS POLITICAS INMIGRATORIAS ABERRANTES.

Montevideo, 22 de junio de 2018



Parlamentaria Julia Argentina Perié

Acompañan el siguiente proyecto los Parlamentarios Jorge Taiana, Hernán Cornejo, Ana María Corradi, Víctor Santa María, Mario Alfredo Metaza, Damián Brizuela, Eduardo Valdez, Oscar Laborde, Jorge Cejas, Juan Gabriel Mariotto, Alejandro Karlen, Cristian Bello, Julio Sotelo, Cecilia Merchán, Fernanda Gil Lozano, Ricardo Oviedo por Argentina y Lilián Galán por Uruguay.